

# Fería Juntémonos: El festival para tejer lo público”

Se presenta el informe de Feria juntémonos: “El festival para tejer lo público” vigencia 2024, de acuerdo a la directiva transitoria 000008 del 16 de Abril de 2024 emanada por la Dirección General del INPEC, en atención a los lineamientos y buenas prácticas en participación Ciudadana, para una cobertura de **104** ciudadanos atendidos en dos (2) ferias de servicio al ciudadano.

Feria Juntémonos: El festival para tejer lo público”		
Regional	Fecha	Participantes Activa Inpec
Tierralta – Córdoba	22 y 23 de Junio de 2024	75
Santa rosa del sur - Bolívar	10 y 11 de Agosto de 2024	29
Piedamo o Caloto - Cauca	21 y 22 de Septiembre de 2024	No fue programada por la función pública por el orden Nacional de ese municipio
Tarra - Norte de Santander	16 y 17 de Noviembre de 2024	No se participó por las medidas de seguridad direccionadas por el Inpec.
<b>Total</b>		<b>104</b>

La feria Nacional de servicio al ciudadano tuvo como objetivo dar a conocer la oferta de los trámites y servicios que presta la Institución, los Canales de Atención, entre otros a los ciudadanos participantes, permitiendo que de esta manera que la población conozca de primera mano, la misionalidad y función que tiene el INPEC para la Población Privada de la libertad.

Se contó con la presencia aproximada 60 entidades que hicieron parte de este encuentro liderado por el Departamento Administrativo de Función Pública y una participación activa del Inpec de 104 atenciones a usuarios entre hombres, mujeres, adolescentes y niños atendidas. Adicionalmente, se realizó una mesa de dialogo a jóvenes de la región.

El stand de nuestra Institución recibió la visita de funcionarios de otras entidades como la UAEMC – Migración Colombia, Alcaldía Municipal, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Educación, Sena, Ministerio del Deporte y el Ministerio de Cultura y saberes, esto con el fin de mejorar la articulación interinstitucional en pro de la Población Privada de la libertad. Así mismo se informó:

- Convocatorias curso de cuerpo de custodia y vigilancia.
- Servicio militar obligatorio en el INPEC.
- Información de los diferentes procesos que tiene el INPEC.
- Información de solicitud de traslados de internos en los establecimientos de Reclusión.
- Requisitos para visita virtual, para libertad condicional y detención domiciliaria de los internos en las cárceles.
- Beneficios administrativos para los internos.
- Requisitos para la vigilancia electrónica.
- Servicio de atención de PQRSD.
- Servicio e información a los familiares y ciudadanía sobre el tratamiento Penitenciario a los internos.
- Programa preventivo para los jóvenes y ciudadano en general **"DELINQUIR NO PAGA"**, dirigido a líderes comunales, juntas de acción comunal, padres de familia de la Región, comunidades indígenas, colegios e instituciones educativas en la prevención del delito.

**REGISTRO FOTOGRAFICO** Feria juntémonos: "El festival para tejer lo público 2024"

**Bolívar - Santa rosa del sur**



**Bolívar - Santa rosa del sur**



**Tierralta - Córdoba**



**Tierralta - Córdoba**



## CONCLUSIONES

- Estos espacios permiten una interacción y acercamiento con los ciudadanos que se encuentran ubicados en territorios vulnerables y de difícil acceso, estableciendo de esta manera confianza, credibilidad y transparencia en los diferentes trámites y servicios del Instituto.
- Se evidenció desconocimiento del quehacer y misionalidad de la entidad por parte de los ciudadanos, a pesar de esto, con la disposición y apertura para escuchar la información y aprender del Instituto.
- Se realizó socialización de los diferentes canales de atención que cuenta la Entidad para los ciudadanos.
- Se establecieron procesos de aprendizajes diversos de la comunidad, comprobando las necesidades basadas en la falta de conocimiento y acceso a las diferentes entidades del Estado.
- Se logró un acercamiento interinstitucional con diferentes entidades a nivel territorial las cuales manifestaron su interés en apoyar los procesos y programas para la resocialización de la PPL.

**Elaboró:**

GEIDY CRISTINA CARDENAS LOPEZ  
Profesional Universitario  
Grupo Atencion al Ciudadano

**Revisó:**

LILIAN YANETH CASTILLO ARANA  
Coordinadora Grupo Atencion al Ciudadano

**Aprobó:**

LILIAN YANETH CASTILLO ARANA  
Coordinador Grupo Atencion al Ciudadano